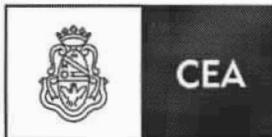




Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

EXPEDIENTE Nº 50011/2011

Córdoba, 30 de noviembre de 2012

## VISTO

La nota presentada por el Dr. ENRIQUE PELAEZ, solicitando renovar su licencia a sus funciones de Director de la Maestría en Demografía, a partir del 7 de noviembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, por continuar desempeñándose como Asesor Regional para América Latina y el Caribe en Población y Desarrollo en el Fondo de Población de las naciones Unidas (UNFPA), con sede en la ciudad de Panamá.

## CONSIDERANDO

Que la UNFPA extendió el contrato del Dr. Peláez como Asesor Regional.

Que por nota de fecha 26/09/2011 solicitó la licencia correspondiente, habiéndosela otorgado hasta el vencimiento de su designación, y que producida la renovación de dicha designación, correspondería reconocérsela por el resto del período solicitado.

Que fue renovada su designación como Director de la Maestría en Demografía por Resolución del HCS Nº 1.090/2012, con vigencia entre el 1º de abril de 2012 y el 31 de marzo de 2016.

Que el Dr. Leandro González es el nuevo Director Alternativo de la Maestría en Demografía, designado por Resolución del HCS Nº 1.136/2012 a partir del 1º de septiembre y por el término de 4 años.

Que el Reglamento Interno del CEA (RHCS 1.347/2009), Art. 27º, establece que serán funciones del Director Alternativo de las carreras de postgrado del CEA reemplazar al Director de la Carrera en caso de ausencia o alejamiento temporario del mismo.

**LA DIRECTORA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

Art. 1º- Reconocer la licencia del Dr. ENRIQUE PELAEZ a sus funciones de Director de la Maestría en Demografía, entre el 1º de abril y el 6 de noviembre de 2012, de acuerdo a lo considerado previamente.

Art. 2º- Conceder licencia al Dr. ENRIQUE PELAEZ a sus funciones de Director de la Maestría en Demografía, a partir del 7 de noviembre de 2012 y hasta el 31 de agosto de 2013, por los motivos antes mencionados.

Art. 3º- Encomendar al Director Alterno de la Maestría en Demografía, Dr. LEANDRO GONZALEZ, las funciones de Director de la misma, desde el momento de su designación y mientras se mantenga la licencia del Director, de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno del CEA.

Art. 4º- Protocolícese, pase para su conocimiento a la Secretaría Académica, al Area de Personal y a la Maestría en Demografía y notifíquese a los interesados.

**RESOLUCION Nº 365**

**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba